



UAI/AC/014/2025 (C1)

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe: UAI/AC/014/2025 (C1), correspondiente a la Auditoría de Cumplimiento al Proceso de Contratación y Pago por la Adquisición del Tomógrafo Para el Hospital Municipal Modelo Corea (Servicio de Salud Universal y Gratuita - SUS), correspondiente a la gestión 2023.

Objetivo: El objetivo de la auditoría, es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables, y obligaciones contractuales establecidas en la Minuta de Contrato 017/23 referente al "proceso de contratación" y "pago" por la adquisición del Tomógrafo para el Hospital Municipal Modelo Corea (Servicios de Salud Universal y Gratuita - S.U.S), efectuado en la gestión 2023, así como la verificación de la existencia del bien adquirido.

Objeto: El objeto de la auditoría comprendió toda información y documentación relacionada al proceso de contratación efectuado bajo la modalidad Licitación Pública y pago por la adquisición del Tomógrafo para el Hospital Municipal Modelo Corea, correspondiente a la gestión 2023.

Resultados: Sobre la base de los resultados obtenidos y en cumplimiento del objetivo de auditoría, emergente de la revisión de la información y documentación obtenida, se establece el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables, y obligaciones contractuales referente al "proceso de contratación" y "pago" por la adquisición del Tomógrafo para el Hospital Municipal Modelo Corea (Servicios de Salud Universal y Gratuita - S.U.S), efectuado en la gestión 2023, asimismo se verificó la existencia del bien adquirido.

Respecto a posibles incumplimientos, la Unidad de Auditoría Interna, remitió los antecedentes a las instancias respectivas mediante Nota Administrativa N° UAI/NA/012/2025 de fecha 27 de junio de 2025, para su tratamiento respectivo.

En atención a las observaciones emitidas por el Ente de Control Gubernamental en Informe de Evaluación, con relación a las deficiencias "2.7.1 Falta de protocolización de la Minuta de Contrato", "2.7.2 Uso de Correo electrónico personal en los procesos de contratación" y "2.7.4 Incorrecto Registro de Información del Equipo Médico (Tomógrafo) en el Sistema" y la recomendación general vertida en el punto 4. RECOMENDACIÓN, del citado informe, se emitieron las Notas Administrativas Nrs. UAI/NA/08/2026, UAI/NA/09/2026, y UAI/NA/10/2026, en las que se describen posibles indicios de responsabilidad administrativa.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



UAI/AC/014/2025 (C1)

Con relación a la observación 2.7.3 **"Deficiencias en la Gestión de Equipos Médicos del Hospital Municipal Modelo Corea"**, al ser la normativa enunciada general y no específica que conlleve a la determinación de indicios de responsabilidad por la función pública y/o involucre algún posible daño económico, así también, al no representar una deficiencia de control interno relacionado al objeto de examen, se establece que, no corresponde ser reportada.


MSc. Aud. Daniel G. Zapana Huchanf
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
REG. CAUB-6506 CAULP N° 2780
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



El Alto, 21 de abril de 2026